



Numero de boletin: 27226

Fecha: 18/02/2010

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

13595---DECRETO 172 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-02-04
13592---DECRETO 179 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-02-04
13591---DECRETO 190 / 2010 DECRETO / 2010-02-05
13596---DECRETO 59 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-01-12
13593---RESOLUCIONES 26 / 2010 RESOLUCION / 2010-02-12
13594---RESOLUCIONES 27 / 2010 RESOLUCION GENERAL / 2010-02-12
13597---RESOLUCIONES 3 / 2010 RESOLUCION / 2010-01-26
13598---RESOLUCIONES 4 / 2010 RESOLUCION / 2010-01-28

Sección Avisos

148421---JUICIOS VARIOS / ASOCIACION MUTUAL JURAMENTO
148344---JUICIOS VARIOS / BANCO MACRO S.A. C/ BONO MONICA VIVIANA
148375---JUICIOS VARIOS / BANCO SANTANDER RIO S.A. VS. NAVARRO ROQUE ADOLFO
148379---JUICIOS VARIOS / BAZQUEZ LEONOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
148276---JUICIOS VARIOS / CURI JUAN CARLOS Y CURI DE DE MARGON LUCRECIA DEL CARMEN S/Z-
SUCESION
148453---JUICIOS VARIOS / D.G.R. C/ BARBIERI Y CIA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISC
148372---JUICIOS VARIOS / DGR- C/ CARLOS Y VICTOR MARTEAU S.R.L. S/ EJECUCION FIS
148393---JUICIOS VARIOS / DGR- C/ OLD CARRIAGE S.A. S/ EJECUCION FISCAL
148464---JUICIOS VARIOS / FERNANDEZ BRAVO S.A. S/ X* CONCURSO PREV" EXPTE. N° 465/00
148241---JUICIOS VARIOS / FIGUEROA MERCEDES ZOILA Y OTRA
148457---JUICIOS VARIOS / GALA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO
148399---JUICIOS VARIOS / GOMEZ JUAN CARLOS C/ KASSAR MARIA MICHELE
148397---JUICIOS VARIOS / GRASSI RAUL ALFREDO
148462---JUICIOS VARIOS / LEDDA MANUEL ANTONIO C/ BARRIONUEVO SUSANA SILVIA, DIANA
148349---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE Y. BUENA C/ ESTANCIA EL MANGRULLO S.A. S/
COBRO EJ
148350---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ALONSO DE BUFFO ELVIRA
148348---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ VILLASUSO ARMANDO
148460---JUICIOS VARIOS / PACHECO DIEGO DARIO MARTIN C/ GRINLAND S.R.L.
148450---JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO
148374---JUICIOS VARIOS / PEREZ MARIA EUGENIA S/ PRESC ADQUISITIVA" EXPTE. N° 3091/06

148378---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ COMUNICACIONES 2000 S.R.L.
148356---JUICIOS VARIOS / RIGAZZIO SEBASTIAN JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
148437---JUICIOS VARIOS / RUIZ ANA MARIA CI GARCIA MARIA CRISTINA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA
148299---JUICIOS VARIOS / SERRANO MARIA BELEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
148430---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. LIC. PRIV.
Nº 02/2010.
148358---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 07 / 2010
148359---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 08/2010
148360---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 12/2010
148363---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 13/2010
148366---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 14/2010
148367---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LICITACION
PUBLICA Nº 15/2010
148467---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA EXPEDIENTE Nº 319/371-2009
148132---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NAC. ARG. LIC. PUB. Nº
01/2010
148413---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN LIC. PRIV. Nº
01/2010
148389---REMATES / CHACOMA LUIS ALFREDO C/CARRERAS RAMON RAIMUNDO Y/O CARRERAS
JULIO S/ DESPIDO
148463---SOCIEDADES / CANIVARES CONSTRUCCIONES S.R.L.
148465---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALDERETES
148448---SOCIEDADES / EL CLUB ATLÉTICO TUCUMÁN SC.
148435---SUCESIONES / ACOSTA MIGUEL GERONIMO D.N.I Nº 3.512.133
148432---SUCESIONES / AGUILAR VICENTA ANTONIA D.N.I. Nº F 5.246.197
148445---SUCESIONES / ALFONSO PEDRO GENARO Y TERRIBILE IRMA INDALECIA
148449---SUCESIONES / AMADO NICOMEDES JURI
148426---SUCESIONES / ANA MARIA DEL VALLE CANO
148444---SUCESIONES / ANGEL MIGUEL TICLE
148452---SUCESIONES / ANGEL ORLANDO SOSA
148440---SUCESIONES / ARMANDO YANIQUEZ CUENTAS
148409---SUCESIONES / ARMIDA FERRARI
148456---SUCESIONES / BENAVIDE RENE JIMENEZ DNI Nº 7.023.164
148425---SUCESIONES / CARMEN ELENA SEGURA
148459---SUCESIONES / ELVIRA BASILIO M.I. Nº 2.528.935
148419---SUCESIONES / FERRARI FERNANDO ALBINO D.N.I. Nº M 7.053.681
148418---SUCESIONES / GERMAN TEODORO SCHAEFER
148404---SUCESIONES / HECTOR HUGO SOSA DNI Nº 12.293.288
148407---SUCESIONES / HUMBERTO BENJAMIN VALDEZ
148439---SUCESIONES / HUMBERTO EDGARDO GOMEZ, DNI Nº 7.064.209
148451---SUCESIONES / JOSE BENITO SANDOVAL DNI Nº 12.607.372
148403---SUCESIONES / JOSEFA MARIA FRANCISCA LONGO

148402---SUCESIONES / JOSE NARCISO ROJAS Y MERCEDES LORENZA NAPOLITANO
148461---SUCESIONES / JUAN ARGENTINO GONZALEZ
148405---SUCESIONES / JULIA ALCIRA CABRERA D.N.I. N° 8.982.446
148446---SUCESIONES / MARTIN ANTONIO JUAREZ
148406---SUCESIONES / OLGA JOAQUINA VERGARA OWEN PASAPORTE N° 92255168
148422---SUCESIONES / FIGUELA, ARIADNA LORENA
148427---SUCESIONES / ROSA FERNANDEZ Y MIGUEL RAMIREZ
148412---SUCESIONES / RUBEN ALFREDO TRONCOSO, DNI N° 10.429.124
148433---SUCESIONES / SEGUNDO ANGEL MORENO
148417---SUCESIONES / ULIO ALBERTO RODRIGUEZ Y NELLY DEL TRÁNSITO CORDOBA
148408---SUCESIONES / VICTOR ANGEL MALTEZ DNI N° 10.941.039
148466---VARIOS / FARMACIA DEL CERRO

Aviso número 13595

DECRETO 172 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-02-04

DECRETO N° 172/1, del 04/02/2010. Expte. N° 149/110-D-2010. --- Exclúyese de las disposiciones del Dcto. N° 770/1 de fecha 18/12/2003 y sus modificatorios, a partir del 01 de febrero del año en curso, al señor Mario Francisco Moyano (cargo 2.126), D.N.I. N° 13.950.805 (Decreto N° 1.691/1, de fecha 02 de junio de 2008) incluyese en las disposiciones del Decreto N° 770/1, de fecha 18 de diciembre de 2003, y sus modificatorios, al personal policial que se detalla a continuación, a partir del 01 de febrero del año en curso: Alberto Isidro Gonzáles (cargo 3.164), D.N.I. N° 18.186.361, fijándose el porcentaje del 80%. Néstor Patricio Córdoba (cargo 4.372), D.N.I. N° 25.923.422, fijándose el porcentaje del 80%. Daniel Ricardo Ibáñez (cargo 4.264) D.N.I. N° 26.797.752, fijándose el porcentaje del 80%.

DECRETO 179 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-02-04

DECRETO N° 179/5 (MEd), del 04/02/2010. Expte. N° 027371/230-D-09. --- Apruébase el procedimiento de Rendición de Cuentas y Planilla de Relación de Comprobantes que como Anexos I y II forman parte integrante del presente Decreto, correspondiente al "Plan de Aprestamiento" del Período Lectivo Año 2010, en los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal. Apruébase la Planilla del Plan de Aprestamiento, Período Lectivo 2010, de edificios escolares de gestión estatal y montos asignados que como Anexo III forma parte del presente instrumento. Exceptúase a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, de la restricción dispuesta por el artículo 5° del Decreto N° 15/3(SH)-2010, que prohíbe las erogaciones de Bienes Capital. Autorízase a la Dirección de Administración, del Ministerio de Educación, a emitir la orden de pago por la suma de \$ 8.039.550 para efectuar las tareas de "Aprestamiento" durante el Período Lectivo Año 2010, en los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal.

ANEXO I

Procedimiento de Rendición de Cuentas

- 1.- Las Escuelas deberán presentar en el Departamento Tesorería del Ministerio de Educación, dentro de los veinte días hábiles de recibida la partida, toda la documentación que avale dichos gastos, mediante una Planilla de Relación de Comprobantes, que se adjunta como Anexo II, detallando: proveedor, fecha, concepto, monto y destino de los gastos.
- 2.- Los fondos recibidos deberán ser rendidos en su totalidad. No se aceptarán rendiciones parciales de los mismos.
- 3.- Las Facturas o Recibos presentados deben cumplir con las normas de facturación establecidas por AFIP-DGI. y deben ser emitidas a nombre de la Escuela.
- 4.- El destino de los fondos debe ser aplicado exclusivamente a la compra de materiales y pago de mano de obra necesaria para la realización de aquellos trabajos indispensables para acondicionar los locales escolares, tales como:
Limpieza y/o cambio de Tanque de agua.
Refacciones y Reparaciones de sanitarios.
Reposición de vidrios.
Reparaciones de instalaciones eléctricas.
Reparación de Cubierta y cielorrasos.
Pintura de muros.
Trabajos de Carpintería.
Reparaciones varias (reposición de lámparas, artículos y trabajos de electricidad, de carpintería, cerca perimetral).
- 5.- Queda terminantemente prohibida la construcción de edificación nueva. Los fondos solo pueden ser utilizados para reparación y/o refacción de construcciones ya existentes.
- 6.- La Dirección de la Institución con la Cooperadora Escolar (o en su defecto, Asociación de Padres) y la Supervisora Zonal tendrán en forma conjunta la

responsabilidad de la administración de los fondos otorgados, de tal manera que las erogaciones se realicen considerando precios y calidad de los productos adquiridos.

7.- Toda documentación que no cumplimente con los requisitos indicados precedentemente serán observada y rechazada por el Departamento Tesorería, trasladando el cargo correspondiente a los señores Directores de cada Establecimiento.

8.- Una vez verificadas las Rendiciones de Cuentas por el Departamento Tesorería, serán aprobadas por medio de Resolución de la señorita Ministro de Educación.

Anexo II y III p/consulta en Of. BO.

DECRETO 190 / 2010 DECRETO / 2010-02-05

DECRETO N° 190/3 (ME), del 05/02/2010. Expte. N° 7/372-D-2009

VISTO el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Provincial establecido mediante Decreto Acuerdo N° 22/1 de fecha 23 de abril de 2009, de acuerdo a la Ley N° 6.970-de Administración Financiera- y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Organización y Métodos ha elaborado un proyecto de Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Administración Pública para ser aplicado en los trámites de licitación pública, licitación privada, concurso de precios y contratación directa que se realicen en el marco del citado reglamento.

Que dicho manual importa una innovación sustancial en tales procedimientos, evidenciada en la disminución de la intervención de ciertos sectores u organismos, cantidad de pasos y el tiempo total del trámite.

Que habiendo sido remitidas las presentes actuaciones para la intervención de Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Compras y Contrataciones, respectivamente, estos organismos efectuaron algunas observaciones al manual cuya aprobación se gestiona.

Que ante ello, la Dirección General de Organización y Métodos reelabora y adjunta -a fs. 149/182- el proyecto del manual de procedimientos receptando tales observaciones.

Que en consecuencia, tratándose de instrucciones de actuaciones referidas al procedimiento administrativo de compras en relación al circuito administrativo que establece la secuencia de los pasos citados en él y en la ley de procedimiento administrativo, no existen objeciones para la aprobación del manual que se propone.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello, y en mérito al dictamen fiscal N° 2679 de fecha 30 de noviembre de 2009, agregado a fs. 144/145 de autos,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1°: Apruébase el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Provincial, que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, para los trámites que se realicen en el marco del Decreto Acuerdo N° 22/1 del 23 de abril de 2009.

Art. 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 2 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 3 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 4 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 5 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 6 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 7 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 8 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 9 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 13596

DECRETO 59 / 2010 DECRETO SINTETIZADO / 2010-01-12

DECRETO N° 59/1, del 12/01/2010. --- Otórgase al señor Claudio Manuel Resello, D.N.I N° 22.073.193, con domicilio en calle Juramento N° 492, de esta ciudad, un subsidio por la suma de \$2.000.

RESOLUCIONES 26 / 2010 RESOLUCION / 2010-02-12

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 26/10, del 12/02/2010. ---
Artículo 1°.- Designase Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con encuadre y dentro del marco del Anexo I de la RG (DGR) N° 86/00 y sus modificatorias, a: Apellido y Nombre O Razón Social Cuit N°. Artecola Argentina S.A. 30-69319077-7; Cominpa S.A. 30-70900444-8; Dhl Exel Supply Chain (Argentina) S.A. 30-70709207-2; Dicha S.R.L. 30-70893035-7; Etisol S.A.C.I.F. 30-50472617-3; Fava Hnos. S.A.C.I.F. 30-50085237-9; Flora San Luis S.A. 30-61527425-5; Intek S.A. 30-70840472-8; La Farmaco Argentina Ind. Y Com. S.A. 30-50492435-8; Mardi Sociedad Anonima 30-62074449-9; Patricio Palmero S.A.I.C. Y A. 30-53148908-6; Plaswag S.A. 30-64799023-8; Redfarm S.A. 33-70810547-9; Tradecos S.R.L. 33-65842269-9; Wm Argentina Sociedad Anonima 30-68617257-7. Art. 2°.- La presente resolución general entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2010, inclusive. Art. 3°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIONES 27 / 2010 RESOLUCION GENERAL / 2010-02-12

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 27/10, del 12/02/2010. ---

Artículo 1°.- Designase Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con encuadre y dentro del marco de la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, a:

Apellido y Nombre o Razón Social Cuit N°. B P Sociedad Anónima 30-57865418-2; Boero S.R.L. - Con-Fer S.R.L. - Ernesto Jiménez 33-71038727-9; U.T.E. C.R.L. Arquitectura e Ingeniería S.R.L. 30-70987250-4; Ceramica Marcos Paz S.R.L. 30-52340824-7; Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. 30-71083952-9; Ingeco S.A. - Rurales 1 - U.T.E. Construcciones Panamericanas S.A. 30-68002624-2; Constructora Arcon S.R.L. 30-71013369-3; Energías Sustentables del Tucumán S.A. 30-71089364-7; Gedycon S.R.L. 30-70862739-5; Ol Tec Constructora S.R.L. 33-69180820-9; Tecnotec S.R.L. 30-70235430-3; Usal S.R.L. 30-71014304-4; V H A Empresa Constructora S.A. 30-50507957-0.

Art. 2°.- A los efectos dispuestos por el artículo anterior, deberá tenerse presente lo establecido por el artículo 3° de la RG (DGR) N° 16/09. Art. 3°.-

Actualícese la nómina aprobada por el artículo 1° de la RG (DGR) N° 16/09. Art.

4°.- La presente resolución general entrará en vigencia a partir del 01 DE ABRIL DE 2010, inclusive. Art. 5°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 3 / 2010 RESOLUCION / 2010-01-26

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 3/2010 (DPJ), del 26/01/2010. ---
Artículo 1° apruébase el acta constitutiva obrante de fs. 02 a 04 de Expte. N°
31/211-F-2010, y estatuto tipo (Anexo II) de fs 03 a 05 del Expte. N° 5652/211-F-
09 de la Fundación Promoción Social, Cultura y Educativa, con domicilio en
jurisdicción de la provincia de Tucumán y sede social en calle Belgrano N° 70,
Bella Vista- Prov. de Tucumán; y reconocer a la misma el carácter de persona
jurídica, quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales
en vigor. Art. 2° Las fojas del estatuto serán firmadas y selladas por el
director de la dirección de personerías jurídicas. Art. 3° notifíquese,
regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIONES 4 / 2010 RESOLUCION / 2010-01-28

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 4/2010 (DPJ), del 28/01/2010. ---
Artículo 1°: apruébese el acta constitutiva obrante de fs. 03 a 05 de Expte. N° 7209/211-F-09, y estatuto tipo (Anexo II) de fs. 05 a 09 del Expte. N° 4302/211-F-09, de la Fundación Hogar de Ancianos Pablo VI, con domicilio en jurisdicción de la jurisdicción de la provincia de Tucumán y sede social calle Juan bautista Alberdi N° 45, Aguilares Dpto., Río Chico- prov. de Tucumán; y reconocer a la misma en carácter de personas jurídica, quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales en vigor, Art. 2°: las fojas del estatuto serán firmadas y selladas por el director de la Dirección de Personas Jurídicas, Art. 3° notifíquese, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

JUICIOS VARIOS / ASOCIACION MUTUAL JURAMENTO

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dra. Emely ana Amenabar; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo del Dr. Tomas Martinez Pardo, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL JURAMENTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 3830/08, se ha dispuesto por este medio notificar la resolución que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 5 de febrero de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Fijar el día Martes tres de agosto de 2010 para que sindicatura presente el informe individual previsto en el art.35 de la L.C.Q .. - II.- Fijar el día martes treinta y uno de agosto de 2010 para que sindicatura presente el informe general previsto en e art.39 de la ley 24.522.- III.- Fijar el día Viernes 5 de Marzo de 2011 a hs. 11:00, para que tenga lugar la Audiencia Informativa prevista en el inc. 10 del art, 14 de la Ley 24.522, o día subsiguiente hábil, en caso de feriado.- IV.- Ordenar la publicación de este auto por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario "La Gaceta" de la Provincia de Tucumán, en el diario de La Nación, La Voz del Interior y en los boletines oficiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Córdoba, otorgándosele a la concursada un plazo de cinco días para acreditar su cumplimiento (art.27 LCQ).- Hágase saber.- Dra. Emely Ana Amenabar.- Juez.- Secretaría, 11 de febrero de 2010.- Dr. Tomas Martinez Pardo, Sec. Judicial. E 16 y V 22/02/2010. \$237,93. Aviso N° 148.421.

Aviso número 148344

JUICIOS VARIOS / BANCO MACRO S.A. C/ BONO MONICA VIVIANA

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. Sra Juez Civil en Documento y Locaciones de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. C/ BONO MONICA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO Expte: Nro: 5560/05, se ha ordenado notificar a Bono, Monica Viviana DNI 27.062.428, por desconocerse actual domicilio, el proveído que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2009.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Banco Macro S.A., en contra de Bono, Monica Viviana, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de \$482,87 con más sus intereses, gastos y costas.- A partir de la mora (06/12/00), los intereses se calcularán con la tasa pactada, siempre que no supere un 30% anual conforme sentencia N° 506 del 30.12.04 Excma. Cámara del Fuero Sala I, Expte. N° 5457/02 y hasta su efectivo pago.- II.- Regular honorarios profesionales al letrado interviniente Luis Felipe Courel (apoderado del actor) por sus labores desarrolladas hasta la presente sentencia de trance y remate en la suma de \$1.240 , que se calcula a la fecha consignada en los considerandos que preceden.- Hágase saber.- Fdo. Lucia del Valle Alcorta. Juez. Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2009. E 12 y V 18/02/2010. \$208,17. Aviso N° 148.344.

JUICIOS VARIOS / BANCO SANTANDER RIO S.A. VS. NAVARRO ROQUE ADOLFO

POR 5 DIAS - Y por disposición de la Juez Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Dra. María del Valle Fuentes de Bulacio Gomez, Secretaría a cargo de la Dra. Lucrecia Liliana Lorandi en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. VS. NAVARRO ROQUE ADOLFO S/COBRO EJECUTIVO". EXPTE N° 663/08 se ha dispuesto notificar al Sr. Navarro, Roque Adolfo, D.N.I. N° 23.200.316 de los proveídos dictados en autos los que a continuación se transcriben: Concepción, Diciembre 17 de 2009.- Téngase presente lo manifestado y notifíquese por edictos al demandado Roque Adolfo Navarro de la intimación de pago los que se publicarán en el Boletín Oficial por término de cinco días. - Fdo. Dra. María del Valle Fuentes de Bulacio Gomez Juez. - Concepción, Noviembre 19 de 2008. - Téngase por presentado, con el domicilio legal constituido. Désele intervención de ley. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$37.934,65 importe de capital más la suma de \$7.400 calculada para acrecidas. Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día subsiguiente al de su notificación oponga excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 517 y 158 del Cod. De Proc. Civiles y en el mismo acto dejará las copias del Art. 129 ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra. María del Valle Fuentes de Bulacio Gomez. Juez. Queda Ud. Notificado. - Concepción, 28/12/2009. Dra. Lucrecia Liliana Lorandi, Secretaria. E 15 y V 19/02/2010. \$279,16. Aviso N° 148.375.

JUICIOS VARIOS / BAZQUEZ LEONOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se tramitan los autos caratulados: BAZQUEZ LEONOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales la Sra. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 4 de septiembre de 2009.- Agréguese y téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Suc. de Agüero Félix y Agüero Enrique y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.-fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez.". El inmueble en cuestión se encuentra ubicado sobre ruta provincial Nº 329, aproximadamente a 820 mts. al E. del Km. 32, siendo medidas y sus linderos los siguientes: al N: punto A-B mide 193,43 mts. y linda con la ruta prov. Nº 329; al S.: punto C-D mide 205,86 mts. y linda con el Río Chico o Medinas; al E.: punto D-A mide 901,54 mts.; y linda con Luis Vicente del Río y Alberto Isidoro del Río; al O.: punto B-C mide 996,22 mts.; y linda con Lidia del Carmen Agüero y María Teresa Agüero.- Nomenclatura Catastral: C: II S: "G", L: 361; P: 262, padrón 55.353; M/O: 28.905/113.- P: 263 A; Padrón: 50.074.- M/O. 28.905/76.- Concepción, 10 de septiembre de 2009.- Se hace constar que el presente debe tramitarse libre de derecho (ley 6.314). E 15 y V 26/02/2010. Libre de Derechos. Aviso Nº 148.379.

Aviso número 148276

JUICIOS VARIOS / CURI JUAN CARLOS Y CURI DE DE MARGON LUCRECIA DEL CARMEN S/Z- SUCESION

POR 10 DIAS - Se hace saber a los herederos de Lucrecia del Carmen Curi o Curi de De Marco y Juan Carlos Curi, que por ante este juzgado CIVIL EN FAMILIA Y SUCESSIONES de la CUARTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Marta E. Paz de Centurion, y Secretaría a cargo de la Dra. Angela Rossana Martinez, se tramitan los autos caratulados: CURI JUAN CARLOS Y CURI DE DE MARGON LUCRECIA DEL CARMEN S/Z- SUCESION (SE INGRESA CI DATOS FICH, ANTES 4° CCC, HOY 4° FLIA Y SUC) - EXP. N° 1307/87, en los que se proveyó lo siguiente: " " San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2009.- 1.- Confecciónese edictos a los fines dispuestos en resolutive de fecha 17/09/1987.-Mlc 1307/87-.FDO. Dra. Marta E. Paz de Centurion.- Juez."A continuación se transcribe la resolución de fecha 17/09/87: 1/San Miguel de Tucumán, Septiembre 17 de 1987. AUTOS Y vistos..considerando..resuelvo: declarar abierto el presente sucesorio de los causantes: Lucrecia Del Carmen Curi o Curi de De Marco y Juan Carlos Curi.- En consecuencia, publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez días. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria del Valle Cuneo Juez" Fdo. Dra. Marta E paz de Centurion.-Notifíquese a los herederos, Por Edictos por el termino de diez días, Libre de Derechos, con transcripción de la presente providencia.- FDO. Dra. Marta E. PAZ de Centurion". 'Dra. Pablo E. Barbaglia-Secretario.- MBO. 1307/87.- San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2009. E 08 y V 19/02/2.010. Libre de Derechos. Aviso N° 148276

JUICIOS VARIOS / D.G.R. C/ BARBIERI Y CIA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISC

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Liliana E. Garrocho Teran, y Claudia Lia Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ BARBIERI y CIA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3201/08".-, se hace saber a la firma BARBIERI Y CIA. S.A.C.I.F.I., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2009.- Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 30/07/2008 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- JLB-3201/08 - Fdo Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2008.- 1) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$1.076,19 y \$215,23 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 160 y 164 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 517 y 158 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 129, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- MLJ 3201/08 - Fdo. Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 5 de octubre de 2009. E 18 y V 24/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.453.

Aviso número 148372

JUICIOS VARIOS / DGR- C/ CARLOS Y VICTOR MARTEAU S.R.L. S/ EJECUCION FIS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Carlos y Victor Marteau S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR- C/ CARLOS Y VICTOR MARTEAU S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expte. N° 16253/06, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2009 Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -DGR- en contra de Carlos y Victor Marteau S.R.L. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$3.945,54(pesos: tres mil novecientos cuarenta y cinco con 54/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 48 de la ley n° 5121.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Martin Esteban Vionnet (apoderado actor) en la suma de \$1.200 (pesos un mil doscientos).- Hágase saber: Fdo.: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez.- Dra. Sylvia Liliana Liendo, Secretaria Jud. E 15 y V 19/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.372.

JUICIOS VARIOS / DGR- C/ OLD CARRIAGE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS: Se hace saber a OLD CORRIAGE S.A., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ OLD CARRIAGE S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6893/07, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2008. 1) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original presentada. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$13.504,82 y \$450,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 160 y 164 del Código Tributario). Notificaciones Diarias en Secretaría .. Fdo.: Dra. Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2010.- San Miguel de Tucumán, 3 de febrero de 2010.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 08/2/2008, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Liliana Liendo, Secretaria Jud. Libre de Derechos. E 15 y V 19/02/2010. Aviso N° 148.393.

Aviso número 148464

JUICIOS VARIOS / FERNANDEZ BRAVO S.A. S/ X* CONCURSO PREV" EXPTE. N° 465/00

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial Capital, Secretaría Concursal a cargo de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "FERNANDEZ BRAVO S.A. S/ X* CONCURSO PREVENTIVO" Expte. n° 465/00, en los que se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2010. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Fijar hasta el 29 de marzo de 2010 para presentar los pedidos de verificación de aquellas obligaciones nacidas con posterioridad al 31/03/2000 (fecha de apertura del Concurso Preventivo). 2. Fijar hasta el día 02/07/2010 para que el síndico presente el Informe General. 3. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en esta provincia, obligación ésta a cargo de la sindicatura, que deberá acreditar su cumplimiento dentro de los tres días, bajo apercibimiento de ley. Hágase Saber. Fdo. Dra. Emely Amenabar. Juez. P/T. Se deja constancia que el Síndico es el CPN Oscar Abel Vittar Marteau, quien fijó horario de atención a acreedores y terceros en el domicilio de Calle Congreso 560, Planta Alta, en el horario de 10 a 12 y de 18 a 21. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2010.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2010.- Dra. Silvia Liliana Bozikovich, Secretaria Judicial. E 18 y V 24/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.464.

JUICIOS VARIOS / FIGUEROA MERCEDES ZOILA Y OTRA

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: FIGUEROA MERCEDES ZOILA y OTRA C/ SUCESTORES DE MARINO JOSE ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Expte. N° 3298/06.-, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. María Carolina de F. Ponssa, se ha dictado la providencia que se transcribe:///San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2009.- Téngase por iniciada por Mercedes Zoila Figueroa y Ana María Saracho la presente litis por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en calle Bolívar N° 2.802, de esta ciudad, y que según plano de mensura N° 44.828/05, Expte. N° 12627/F/05 de fecha 05/07/2005, se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: 120.188; Matrícula/Orden: 3.740/3.324; Circ.: I; Secc.: 12 D; Manzana: 119 B; Parcela: 9; nomenclatura municipal: Padrón: 263.782; Circ.: I; Secc.: 12; Manzana: 2.301; Parcela: 090; compuesto de una superficie total de: 119,3254 m²; siendo sus medidas perimetrales: desde el punto 1 al 2: 16,81 mts.; 2 al 3: 6,00 mts.; 3 al 4: 5,69 mts.; 4 al 5: 21,12 mts., y desde el punto 5 al 1 o sea punto de partida: 9,81 mts.; y sus linderos son: al Oeste: Carlos Ruiz; al Este: calle Juan B. Teran; al Norte: calle Salivar y al Sur: Ana Maria Saracho. Cítese a los sucesores de José Antonio Marino y/o quienes se creyeran con derechos sobre el inmueble en cuestión a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el, término de diez días.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa.C.C.C. 29 de Octubre de 2009. María Carolina Ponssa, Secretaria. E 05 y V 18/02/2010. \$587.76. Aviso N° 148.241

Aviso número 148457

JUICIOS VARIOS / GALA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Secretaría Concursal a cargo de la Dra. Silvia Viviana Bozicovich, tramitan los autos caratulados: "GALA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" expte. N° 1727/03, en los que se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 8 de febrero de 2010. Autos y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: 1- Fijar el 22 de Marzo de 2.010 como fecha límite para que la concursada presente Propuesta de Categorización.(art 41L.C.). 2- Fijar fecha límite para el período de exclusividad de la deudora, determinándose que el mismo fenece el 10 de Septiembre de 2.010.(art.43 L.C.). 3- Fijar fecha para la Audiencia Informativa del Art. 45 de la L.C.Q., la que tendrá lugar el día Viernes 03 de Septiembre de 2.010 a hs. 9:00 en la Sede del Juzgado.(Art. 44 L.C.). 4- Publíquense Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en esta provincia, obligación ésta a cargo de la concursada, quien deberá acreditar su cumplimiento en autos dentro de los cinco días de retirados los Edictos del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Hágase Saber.. Fdo. Dra. Emely Amenabar-Juez p/t . Secretaría. San Miguel de Tucumán, 8 de febrero de 2010.- Dra. Silvia Liliana Bozicovich, Secretaria Jud. E 18 y V 24/02/2010. \$205,07. Aviso N° 148.457.

JUICIOS VARIOS / GOMEZ JUAN CARLOS C/ KASSAR MARIA MICHELE

POR 5 DIAS - Se hace saber a Leonardo Siria y Sergio Giambroni que por ante este Juzgado Civil de Conciliación y Trámite del trabajo de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Delicia Legname, Juez; Secretaría de la Dra. Cristina Carino de Alonso, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ JUAN CARLOS C/ KASSAR MARIA MICHELE S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1450/08, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2009.- Atento las constancias de autos y lo solicitado, a los fines del traslado de la demanda notifíquese a Leonardo Siria y Sergio Giambroni, mediante publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial, libre de derechos art. 13 L.6204, con transcripción de una síntesis de la misma, ampliándose el plazo a veinte días para que comparezca el citado a estar a derecho y responda la misma, arts. 21 y 59 CPL.- Personal.- Fdo. Dra. Delicia Legname - Juez" 1450/08. AMD. "San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2008.- 1) Proveyendo el escrito de demanda, en mérito al instrumento de poder ad litem téngase al Dr. Elsa Alaniz, por apersonado en el carácter invocado, por constituido domicilio legal y désele intervención de ley. Téngase por adjuntada la reposición fiscal y fotocopias de la documentación. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original. 2) No siendo voluminosa la misma, a la eximición de copias, no ha lugar.- Dése a la presente causa trámite de juicio ordinario. 3) En consecuencia, Cítese y Emplácese a la Sra. Michel Kassar Maria, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho en la presente causa y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tener por tal los Estrados del Juzgado.- Asimismo córrasele el traslado de demanda para que en igual plazo la conteste, conforme a los Arts. 55, 56, 60, 61 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.58 del CPL (Ley 6204). Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o subsiguiente día hábil en caso de feriados.- Personal.- A lo demás, téngase presente.- Fdo. Dra. Delicia Legname- Juez".- En los autos del rubro, de acuerdo con lo ordenado por el Art. 291, Inc. 5° del CPC Y C, se procede a suscribir una relación extractada de la demanda: Que el Sr. Juan Carlos Gomez inicia acción en contra de la Sra. Maria Michel Kassar y los Sres. Leonardo Siria y Sergio Giambroni, por la suma de \$15.960.- (pesos quince mil novecientos sesenta) en concepto de: Fondo de Desempleo - Categoría Oficial (Desde el inicio de la relación laboral hasta el cese), Sueldo 2ª Quincena Diciembre 2007; Sueldo Enero y Febrero de 2008; S.A.C proporcional 2º Semestre/07; S.A.C. proporcional 1er Semestre/08; Vacaciones Proporcionales 2008; Ropa de Trabajo (2 jornales de oficial); Asignaciones familiares dos hijos menores de edad - Ley 22.161 art. 2 inc. C; Sanción Art. 80 L.C.T. y Multa Ley 22.250 - Art. 18.- San Miguel de Tucumán, 5 de febrero de 2010. Secretaria.- Dra. Cristina Carino de Alonso, Secretario. E 15 y V 19/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.399.

Aviso número 148397

JUICIOS VARIOS / GRASSI RAUL ALFREDO

POR 10 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. Dra. Emely Ana Amenabar; Secretaría a cargo del Dr. Luis E. Barber Lozano, por ante el cual se tramitan los autos caratulados : "GRASSI RAUL ALFREDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1282/08, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2009.- Agreguese y téngase presente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Raúl Alfredo Grassi, sobre el siguiente inmueble ubicado en calle: Laprida 1510 de esta ciudad, inscripto bajo matrícula registral N° 7792.- En los mismos cítese a Alejandro Chueri y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Lapena 1282/08. Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar.- Juez.- Olga Cristina La Pena, Prosecretaria. E 15 y V 26/02/2010. \$421.91. Aviso N° 148.397

Aviso número 148462

**JUICIOS VARIOS / LEDDA MANUEL ANTONIO C/ BARRIONUEVO SUSANA SILVIA,
DIANA**

POR 3 DIAS - Se hace saber a Susana Silvia Barrionuevo DNI N° 10.012.030, Diana Romina Ledda, DNI N° 27.017.912 y Alejandra Inés Ledda, DNI N° 28.884.953, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Ester Valderrabano de Casas - Juez P/T.-, Secretaría de la Dra. Ma. Laura García Lizárraga, se tramitan los autos caratulados: LEDDA MANUEL ANTONIO C/ BARRIONUEVO SUSANA SILVIA, DIANA ROMINA Y ALEJANDRA INES LEDDA S/ Z-CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, Exp. N° 6787/06, en los cuales S.S. dictó la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2010.- Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción intentada por el actor, por tanto corresponde Ordenar la Cesación de La Pensión Alimenticia que el Sr. Manuel Antonio Ledda, D.N.I. N°: 10.660.490, pasa mensualmente en favor de sus hijas: Diana Romina Ledda, D.N.I. N°: 27.017.912 y Alejandra Inés Ledda, D.N.I. N°: 28.884.953. II) Déjese sin efecto los alimentos definitivos fijados por sentencia del 17 de noviembre de 1.995 en los autos: "Barrionuevo Susana Silvia vs Ledda Manuel Antonio s/ Pensión Alimenticia (expte. N° 8891/95), que tramitan por ante este mismo juzgado. III) Costas por su orden (art. 109 del C.P.C.C.T), atento a lo considerado. IV) Regular Honorarios Profesionales al Dr. Roberto M. Posse (h), matricula profesional n° 2476, quien actuó como apoderado de la parte actora, en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000,00), atento a lo considerado. V) Notifíquese, hágase saber. MFL Fdo: Dra. Ester Valderrabano de Casas - Juez P/T.-" Fdo: Dra. Ester Valderrabano de Casas Juez P/T.- Quedan Uds. Notificados. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2010. JLS 6787/06. Dra. María Laura García Lizarraga, Secretaria Jud. E 18 y V 22/02/2010. \$169,54. Aviso N° 148.462.

Aviso número 148349

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE Y. BUENA C/ ESTANCIA EL MANGRULLO S.A. S/ COBRO EJ

POR 5 DIAS - Se hace saber a ESTANCIA EL MANGRULLO S.A., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ESTANCIA EL MANGRULLO S.A. S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 3963/08, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2008.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$600,00 y \$600,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 501 y Ccs. del C. P. C. y C.). Notificaciones Diarias en Secretaría.- .Fdo.: Dra. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2009.- San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2009. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 10/9/2008, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Dra. Sylvia Liliana Liendo, Secretaria Jud. E 12 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.349.

Aviso número 148350

**JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ALONSO DE BUFFO
ELVIRA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Alonso de Buffo, Elvira, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ALONSO DE BUFFO ELVIRA S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 8688/08, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 9 de marzo de 2009.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$1.000,00 y \$600,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 501 y Ccs. del C. P.C. y C.). Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo.: Dra. Ana Maria Antun de Nanni, Juez". San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2009.- San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2009.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 09/3/2009, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni- Juez - Dra. Sylvia Liliana Liendo, Sec. Judicial. E 12 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.350.

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ VILLASUSO ARMANDO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Villasuso, Armando, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autocaratulados : "MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ VILLASUSO ARMANDO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 1626/04, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2004.- Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter que invoca. Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$1.454,21.- en concepto de capital, con más la suma de \$436,26 calculada para responder acrecidas en forma provisoria. Al mismo tiempo, Cítesela de remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Arts. 160 y 164, Código Tributario).- Notificaciones diarias en Secretaría .. Fdo.: Dra. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2009.- San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2009.- Atento lo solicitado, constancias de autos, Practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 24/10104 -fs.11-, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni- Juez.- Dra. Sylvia Liliana Liendo, Sec. Judicial. E 12 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.348.

Aviso número 148460

JUICIOS VARIOS / PACHECO DIEGO DARIO MARTIN C/ GRINLAND S.R.L.

POR 2 DIAS - Se hace saber a GRINLAND S.R.L., que por ante este Excma. Cámara del Trabajo de la Sala VI, a cargo de la Dra. María A. Poliche de Sobre Casas, Vocal; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, que se tramitan los autos caratulados: "PACHECO DIEGO DARIO MARTIN C/ GRINLAND S.R.L. S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA", Expediente N° 460/03, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán 5 de febrero de 2010.- Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito en uso de las facultades concedidas por el Art. 10 del C.P.L. y Art. 166 del C.P.C y C. de aplicación supletoria al Fuero laboral, a fin de poner orden en el procedimiento, se declara la Nulidad de todo lo actuado a partir de Fs.180.-Asimismo, por Secretaria procédase a confeccionar nuevo oficio al Boletín Oficial de la Pcia. de Tucumán, a fin de notificar por el término de dos días mediante la publicación de edictos y Libre de Derechos, a la accionada " GRINLAND S.R.L." del proveído de fecha 13-05-2009 fS.187.-Personal.- Fdo.: Dra. Maria A. Poliche de Sobre Casas - Vocal Sala VI°". San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2010. Secretaria.- Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, Sec. Judicial. E 18 y V 19/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.460

Aviso número 148450

JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO

POR 5 DIAS - Se hace saber que, por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, secretaria de la Dra. Mariela Viviana Donaire de Schurig, se tramitan los autos caratulados PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS - 6/08, en los cuales se ha dispuesto notificar al demandado Sergio Emilio Pinto de la siguiente providencias que a continuación se transcribe; Concepción, 8 de febrero de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias del Edicto n° 14 de fecha 26-10-09, de donde surge que no consta el nombre del demandado, a quién se debe notificar del proveído de fecha 08-10-09 (fs. 83), a lo solicitado: Oportunamente. Líbrese nuevo Edicto, libre de derechos fiscales y por el término de cinco días, a los fines de notificar al codemandado Daniel Oscar Pintos de la providencia antes mencionada. Fdo. Dra. Maria Guadalupe Aiquel. Juez". Concepción, 8 de octubre de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos: Abrase la presente causa a pruebas. Ofrezcan las partes las que tuvieren en su poder dentro del quinto día de notificado (Art.68 C.P.L.). Personal. Fdo.: Dra. Maria Guadalupe Aiquel. Juez. Queda Ud. debidamente notificado.- Secretaría, 12 de Febrero de 2010.- ORM.- (el presente se tramite libre de derechos fiscales). Dra. M. Viviana Donaire de Schurig, Secretaria. E 18 y V 24/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.450.

Aviso número 148374

JUICIOS VARIOS / PEREZ MARIA EUGENIA S/ PRESC ADQUISITIVA" EXPTE. N° 3091/06

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y comercial común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vasquez Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados "PEREZ MARIA EUGENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. n° 3091/06, en los que se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2009. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve María Eugenia Pérez sobre el inmueble ubicado Monteagudo n° 313 (Monteagudo esquina San Martín) de la ciudad de Tafí Viejo, Matrícula T .15369, antecedente dominial: Serie B T 27 Folio 114.- Libro 27 Folio 114, Serie B año 1938. Padrón Catastral N° 180.379, Matrícula 6090, Circ. 1, Secc. A, Manz. 101 Parc. 22.- En los mismos cítese a Agustín Piqué y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo.- Notifíquese personalmente. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado.- Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2009.- Dra. María Karina Dip, Secretaria Jud. E 15 y V 26/02/2007. \$481,12. Aviso N° 148.374.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ COMUNICACIONES 2000 S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Liliana E. Garrocho Teran, y Claudia Lia Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ COMUNICACIONES 2000 S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 13841/06".-, se hace saber al Sr. Comunicaciones 2000 S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2009. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 08/11/2006 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-13841/06 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOM San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2006.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original presentada. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$665.911,70 y \$133.182,34 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 160 y 164 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 517 y 158 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 129, ley citada. VI) Atento a lo solicitado autorizase a la Dra. Natalia Cademartori Matr. Prof. N° 5340 para retirar y diligenciar oficios y cédulas pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaría.- PMC 13841/06 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 6 de octubre de 2009. E 15 y v 19/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.378.

JUICIOS VARIOS / RIGAZZIO SEBASTIAN JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "RIGAZZIO SEBASTIAN JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Expte. n° 344B/08 ,que: tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Maria Carolina de F. Ponssa, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 3 de febrero de 2010.- Por devuelto edicto sin diligenciar. Atento lo solicitado, déjase sin efecto la providencia de fecha 23/10/2009. Proveyendo la sustitutiva: Téngase por iniciada por Sebastián José Rigazzio la presente litis por prescripción adquisitiva sobre un lote de terreno identificado como n° 7 de la Manzana "N", del loteo Barrio San Antonio, ubicado en el lugar denominado Villa Marcos Paz, de la localidad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, sito en calle Pedro de Villalba entre calle Juan B. Teran y Maciel, y según plano de mensura n° 54.937-08, expte. n° 28348-M-08 de fecha 29/10/2008, expedido por el Ing. Alfredo Alonso, se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: 284387; Matrícula: 7741; Orden: 2498; Circ.: I; Secc.: N; Manzana: 151 H 15; Parcela: 7; siendo su nomenclatura municipal: Padrón: 284387; Circ.: I; Secc.: N; Manzana: 151 H 15; Parcela: 7, compuesto de una superficie total de: 497,0390 m2; siendo sus medidas perimetrales: desde el punto 1 al 2: 14,00 mts.; 2 al 3: 35,38 mts.; 3 al 4: 14,00 mts. y 4 al 1 o sea punto de partida: 35,63 mts.; y sus linderos son: al Oeste: Raúl Carrizo; al Este: Mariana Latina; al Norte: calle Bolivia (tierra) y al Sur: calle Pedro de Valdivia. Cítese a Josefina R. de Novillo Saravia y Rosario de Novillo Corvalan y/o quienes se creyeran con derechos sobre el inmueble en cuestión a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez días.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. 09 de Febrero de 2.010. E 12 y V 25/02/2010. \$675,49. Aviso N° 148.356.

Aviso número 148437

**JUICIOS VARIOS / RUIZ ANA MARIA C/ GARCIA MARIA CRISTINA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "RUIZ ANA MARIA C/ GARCIA MARIA CRISTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 1474/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2009. I) II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Ruiz Ana Mari a, respecto del inmueble ubicado en calle Moreno 377/387 de esta ciudad, cuyos datos catastrales son: Padrón 11.345, Matrícula 12611, N° de Orden 2242, C:I, S:4, P:44a, Manzana 27. En los mismos cítese a Diaz Ramón Rosa, y Lidia Rosario Morán De Diaz, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo. Dr. Carlos A. Araya. Juez P/t.-Secretaría. San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2010. E 17/02 y V 02/03/2010. \$383,47. Aviso N° 148.437.

JUICIOS VARIOS / SERRANO MARIA BELEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil Y Comercial Comun de la Cuarta Nominación, Dr. Dra. Emely Ana Amenabar; Secretaría a cargo del Dr. Luis E. Barber Lozano, por ante el cual se tramitan los autos caratulados : "SERRANO MARIA BELEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 648/08, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2009.- Téngase presente lo informado por el Actuario.- En su merito, habiendose ordenado en providencia del 07/10/2009 la publicación de edictos citando a Domingo Salvador Galvez y Antonia Rosa Gálvez y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, debiendo de igual manera publicar edictos por el termino de seis dias citando a Isabel Nelida Galvez de Rubino, Corina del Carmen Gálvez de Ross, Parmelia de Jesús Gálvez de Racedo, José Luis Galvez, Francisco Ramon Gálvez , Pedro Toribio Gálvez, Inés Mercedes Gálvez de Arce y Francisco Miguel Gálvez.- Asimismo a Geronimo Ernesto Gálvez, José Antonio Gálvez, Rosario Gálvez de Poliche, José Joaquín Gálvez deberá correrseles traslado de la demanda por el termino de seis días, en los domicilios denunciados en el escrito de fecha 15/04/2009, a los fines que se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.-648/08 Lapena Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar.- San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2009.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve María Belén Serrano, sobre el siguiente inmueble: ubicado en Avda. Solano Vera esquina calle La Paz de la ciudad de Yerba Buena identificado con Padron N° 81.265.- En los mismos cítese a Domingo Salvador Gálvez, Matricula 3.629.217 y Antonia Rosa Gálvez, Matricula 1.622.868, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de SEIS DÍAS se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Lapena 648/08. Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar.- Juez. Secretaria, 04/02/2010. E 09 y V 22/02/2010. \$815.61. Aviso N° 148.299

Aviso número 148430

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.
LIC. PRIV. N° 02/2010.**

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
Secretaría de Turismo
Administración de Parques Nacionales
LEY N° 22.351
Licitación Privada N° 02

POR 2 DIAS - Lugar y Fecha: Concepción, Tucumán, 15 de Enero de 2010. Nombre del organismo contratante: Administración de Parques Nacionales. Procedimiento de selección: Tipo: Licitación Privada N° 02. Ejercicio: 2010. Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N°: 218/10. Rubro comercial: 46. Objeto de la contratación: Locación de una vivienda para un agente de este organismo en la zona de Alpachiri - El Molino, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, por el término de dos (2) años, con opción a prórroga de un (1) años más. Retiro o adquisición de pliegos. Lugar/Dirección: En la Sede Administrativa del Parque Nac. Campo de Los Alisos, sito en calle 24 de Septiembre 2035, Concepción - Tucumán, Teléfono: 03865-423116, Email: losalisos@apn.gov.ar. Plazo y horario: Desde el 15 al 19 de Febrero de 2010 de 09:00 a 13:00 horas. Costo del pliego: Sin Valor. Consulta de Pliegos. Lugar/Dirección: En la Sede Administrativa del Parque Nac. Campo de Los Alisos, sito en calle 24 de Septiembre 2035, Concepción - Tucumán, Teléfono: 03865-423116, Email: losalisos@apn.gov.ar. Plazo y horario: Desde el 15 al 19 de Febrero de 2010 de 09:00 a 13:00 horas. Presentación de ofertas. Lugar/Dirección: En la Sede Administrativa del Parque Nac. Campo de Los Alisos, sito en calle 24 de Septiembre 2035, Concepción- Tucumán, Teléfono: 03865-423116, Email: losalisos@apn.gov.ar. Plazo y horario: Desde el 15 al 22 de Febrero de 2010 de 09:00 a 13:00 horas. Acto de Apertura. Lugar/Dirección: En la Sede Administrativa del Parque Nac. Campo de Los Alisos, sito en calle 24 de Septiembre 2035, Concepción - Tucumán, Teléfono: 03865-423116, Email: losalisos@apn.gov.ar. Plazo y horario: El día 22 de Febrero de 2010 a las 13:00 horas. E 17 y V 18/02/2010. \$117,24. Aviso N° 148.430.

Aviso número 148358

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 07 / 2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 07 / 2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es la contratación de un servicio de provisión mensual de 104 bidones retornables de agua de mesa potable de 20 litros cada uno y el alquiler de 17 dispensers eléctricos frío-calor, por el término de 10 meses (Marzo a Diciembre de 2.010) con destino a la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social. El valor del Pliego será gratuito. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 168 / 4 - SENAYF de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 02 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 550/425-A-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 03 de Marzo de 2010 a Hs. 10:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán. Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010. Aviso N° 148.358.

Aviso número 148359

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 08/2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 08/2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es la contratación de un servicio de provisión mensual de 116 bidones retornables de agua de mesa potable de 20 litros cada uno y el alquiler de 10 dispensers eléctricos frío-calor, por el término de 10 meses (Marzo a Diciembre de 2.010) con destino a la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 40 / 4 - SECyCG de la Secretaría de Estado de coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 03 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 542/425-A-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 03 de Marzo de 2010 a Hs. 11:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán. Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010 Aviso N° 148.359.

Aviso número 148360

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 12/2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 12/2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es el alquiler de un vehículo tipo camioneta, cinco puertas, modelo 2000 en adelante, con capacidad para once (11) personas transportadas, con aire acondicionado y calefacción, con chofer, celular y combustible, de lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas, prestará servicios en el "Programa Línea 102 - Número de los Niños" dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social, por el término de 9 meses, período Abril a Diciembre de 2.010. Asimismo deberá contar con todas las habilitaciones que exige la normativa legal vigente. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 104 / 4 - MDS del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 1298/425-F-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 04 de Marzo de 2010 a Hs. 10:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán.

Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010. Aviso N° 148.360

Aviso número 148363

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 13/2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 13/2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es el alquiler de un vehículo tipo tráfico, modelo 2000 en adelante, con capacidad para doce (12) personas transportadas, con aire acondicionado y calefacción, con chofer, celular y combustible, de lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas, y eventualmente los domingos de acuerdo a las necesidades de la Institución, prestará servicios en el Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti" dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social, por el término de 9 meses, período Abril a Diciembre de 2.010. Asimismo deberá contar con todas las habilitaciones que exige la normativa legal vigente. El valor del Pliego será gratuito. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 101 / 4 - MDS del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 1301/425-F-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 04 de Marzo de 2010 a Hs. 11:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán.

Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010. Aviso N° 148.363.

Aviso número 148366

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 14/2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 14/2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es el alquiler de un vehículo tipo tráfico, modelo 2000 en adelante, con capacidad para quince (15) personas transportadas, con aire acondicionado y calefacción, con chofer, celular y combustible, de lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas, prestará servicios en el Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Julio Argentino Roca" dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social, por el término de 9 meses, período Abril a Diciembre de 2.010. Asimismo deberá contar con todas las habilitaciones que exige la normativa legal vigente. El valor del Pliego será gratuito. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 100 / 4 - MDS del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 1305/425-F-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 05 de Marzo de 2010 a Hs. 10:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán. Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010. Aviso N° 148.366.

Aviso número 148367

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 15/2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 15/2010

POR 4 DIAS - El objetivo de la mencionada licitación es el alquiler de un vehículo tipo minibús o combi, modelo 1997 en adelante, con capacidad para dieciséis (16) personas transportadas, con aire acondicionado y calefacción, con chofer, celular y combustible, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, prestará servicios en el Programa "Chicos en Situación de Calle" dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social, por el término de 9 meses, período Abril a Diciembre de 2.010. Asimismo deberá contar con todas las habilitaciones que exige la normativa legal vigente. El valor del Pliego será gratuito. El llamado Licitatorio es autorizado por Resolución N° 111 / 4 - MDS del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04 de Febrero de 2010, y el N° de Expediente es 1306/425-F-2010. La fecha de Apertura de Sobres es el día 05 de Marzo de 2010 a Hs. 11:00, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Las Piedras 530, 6° piso, departamento O, San Miguel de Tucumán. Para consultas y retiro de Pliegos los interesados podrán presentarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, sita en calle Las Piedras 530, 6° piso, San Miguel de Tucumán. E 15 y V 18/02/2010. Aviso N° 148.367.

Aviso número 148467

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA EXPEDIENTE N°
319/371-2009**

MINISTERIO DE ECONOMIA

Expediente N° 319/371-2009

POR 4 DIAS - Objeto: Provisión de formularios continuos e insumos de Informática con destino a la Dirección General de Sistemas. Llamado Autorizado por Resolución N°: 1.477/ME del 16/12/09 y 76/ME del 08/02/10. Valor del Pliego: Gratuito. Fecha de Apertura: 09 de Marzo de 2010 a hs. 10:00. Lugar de Apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán. Retiro de Pliegos y Muestras: De 8.00 a 13.00 hs. en la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán, Tel.: 0381-4222708. Consultas Técnicas: De 8.00 a 13.00 hs. en la Dirección General de Sistemas, sita en calle San Martín 362, Planta Baja, San Miguel de Tucumán, Tel.: 0381-4217337. E 18 y V 23/02/2010. Aviso N° 148.467.

Aviso número 148132

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NAC.
ARG. LIC. PUB. N° 01/2010**

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION ARGENTINA

Ministerio de Educación de Tucumán

En el marco del Programa "INET Ley 26058 Obras Mayores"

Se anuncia el llamado a "Licitación pública".

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y refacción del edificio. Escuela Agrotecnica Amalia Hernández de Castillo Localidad Estación Araoz - Dpto. Leales - Provincia de Tucumán. Licitación Pública N°: 01/2010

Presupuesto Oficial: \$1.441.005. Garantía de oferta exigida: \$14.410,05.

Fecha de apertura: 10/03/2010. Hora: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de entrega: 360 (Trescientos sesenta) días corridos

Valor del pliego: \$700. Lugar de adquisición del pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

E 08 y 19/02/2010. Aviso N° 148.132.

Aviso número 148413

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN
LIC. PRIV. N° 01/2010**

MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN

En el marco del Programa "Obras Menores"

Se anuncia el llamado a Licitación Privada.

POR 2 DIAS - Objeto: Refacción de Sanitarios. Escuela: Soberanía Nacional - San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán. Licitación Privada N°: 01/2010.

Presupuesto Oficial: \$ 361.913,58. Garantía de Oferta Exigida: \$ 3.619,13. Fecha de Apertura: 10/03/2010. Hora: 11:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 90 (noventa) días corridos. Valor del Pliego: \$ 250. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación Argentina. E 18 y V 19/02/2010. Aviso N° 148.413.

**REMATES / CHACOMA LUIS ALFREDO C/CARRERAS RAMON RAIMUNDO Y/O
CARRERAS JULIO S/ DESPIDO**

Martillero: Roque Pastor Jurado

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la IIa. Nominación de este Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaría a cargo del Dr. Luis Antonio Alonso, se tramita los autos caratulados: "CHACOMA LUIS ALFREDO C/CARRERAS RAMON RAIMUNDO Y/O CARRERAS JULIO S/ DESPIDO", en los cuales se ha resuelto lo siguiente: Concepción, 18 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:.... Considerando:... Resuelvo: 1º) Sáquese a remate público el inmueble embargado en autos, el que se efectuará el día 25 de febrero de 2.010 a horas 10,00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado en la Sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de Tucumán - Delegación Concepción sito en calle España N° 1569 de la ciudad de Concepción, el cual será subastado por el Martillero Público Roque Pastor Jurado, M.P. N° 251. El Inmueble de litis, conforme título de propiedad corriente a fs. 293/96, esta ubicado en calle 25 de mayo N° 150 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, Departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán, el cual se encuentra dividido en dos fracciones compuestas cada una según plano de mensura N° 19.301/92 de las siguientes medidas: Fracción Primera: en su costado Norte, desde el punto C-D) 34 mts.; en su costado Este, desde el punto E-C) 8,00 mts.; hacia el Sud, desde el punto E-F) 34,00 mts. y en su costado Oeste, desde el punto D-F) 8,00 mts. con una superficie de 272,0203 mts.2, dentro de los siguientes linderos: Norte: Suc. M. Coronel y Miguel Nicolás Carrizo; Sud: fracción N° 2 de Raimundo Ramón Carreras; al Este: calle 25 de Mayo y al Oeste Manuel Zelarayán. Fracción Segunda: en su costado Norte, desde el punto E-F) 34 mts.; en su costado Este, desde el punto B-E) 8, mts.; Hacia el Sud, desde el punto A-B) 34 mts. y en costado Oeste, desde el punto F-A 8m00 mts., de una superficie de 272,0203 Mts.2, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: fracción N° 1 de Raimundo Ramón Carreras; Sud: Antonio Flores, Suc. de Hasan y Roberto Gutierrez; al Este: calle 25 de mayo y al Oeste: Manuel Zelarayán; comprendiendo entre ambas fracciones una superficie total de 544,0406 mts.2. Se hallan individualizados con la siguiente nomenclatura catastral: Fracción N° 1, Padrón: 164.626; Matrícula N° 38610; Orden: 2142; C: I, S:8, M:21, P:8E y Fracción N° 2: Padrón: 61.147; Matrícula N° 38610; Orden: 312; C: I, S:B, M:21, P:8F. Surge de la inspección ocular efectuada el día 18 de octubre de 2009 (fs. 393/93 vta.) por el señor Juez de Paz de Juan B. Alberdi, que el inmueble esta arrendado al señor Pablo Román Carreras y que el mismo "se encuentra cubierto por tinglado, sin chapa; en la parte frente existen dos entradas con portones de chapa. En el interior hay una fosa, una habitación de block con una ventana tipo reja de hierro que serviría para guardar cosas, y esta ubicada a mano izquierda. El lugar en general se encuentra destinado para el trabajo de chapa y pintura de automóviles; a continuación y a la misma altura de la habitación mencionada hay una construcción de aproximadamente 4 por 5 mts. que sirve como cabina de pintura(...)La superficie detallada al inicio de 8 mts. por 30 mts. es de piso rustico, lo demás es de

tierra". Gravámenes: Registra Embargo Preventivo ordenado por éste juzgado en los autos del rubro en el incidente de embargo preventivo promovido por el actor (fs. 387/90 informe del Reg. Inmobiliario). Adeuda: A) Dirección de Rentas Municipales (fs. 373/76) la suma de \$1.846,96; B) Dirección de rentas de la Provincia de Tucumán (fs. 399/404) la suma de \$2.199,77; C) S.A.T. SAPEM (fs. 396) no brinda servicio al inmueble por encontrarse fuera del radio servido. Base: el inmueble saldrá a la venta por un precio de \$31.796,77 - conforme valuación fiscal obrante en autos a fojas 382/84, en dinero de contado y al mejor postor, debiendo el adquirente al momento de la subasta abonar: el 10% en concepto de seña y depositar el saldo dentro de los tres días de aprobado el remate; el 3% correspondiente a la comisión del Martillero Público; el 3% por sellado de Ley y el 3% por resolución general N° 3026 de la DGI. Art. 6° Inc. 2.- II°) Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y en otro diario de mayor circulación.- Hágase Saber: Fdo. Dr. Guillermo Alfonso Robledo. Juez.- Se hace constar que su tramitación es Libre de derecho. E 15 y V 19/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.389.

SOCIEDADES / CANIVARES CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos Alberto Arraya, se hace saber que por Expediente n° 2772/09 de fecha 01/12/2009, se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 20 de noviembre de 2009, mediante el cual se constituye la sociedad "CANIVARES CONSTRUCCIONES S.R.L.

(constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley n° 19.550, las siguientes: Socios: Rosa Alejandra Rodriguez, argentina, casada, DNI n° 20.757.858, nacido 27 de enero de 1969, profesión comerciante, domicilio Pellegrini 2350, ciudad capital - Tucumán, Oscar Eduardo Canivares, argentino, casado, DNI n° 14.410.996, nacido 2 de enero de 1961, profesión constructor, domicilio Pellegrini 2350, ciudad capital Tucumán. Fecha del instrumento de constitución 20 de noviembre de 2009. Razón social o la denominación "CANIVARES CONSTRUCCIONES S.R.L. (constitución)". Domicilio: Se establece el "domicilio de la sociedad en Calle Pellegrini n° 2.350, ciudad de San Miguel de Tucumán. Designación de su objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o cualquier otra forma asociativa para convenios o concesiones de suministro de provisión y la contratación o subcontratación de concesiones, obras públicas o privadas, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Construcción: Ejecución, dirección técnica y administración de proyectos y de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, cloacales, incendio, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, galpones, colegios, barrios cerrados, country clubes de campo, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción, remodelación, toda actividad relacionada a la construcción a la ingeniería y arquitectura. 2) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, arrendamiento, alquiler leasing y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo todas las incumbencias propias del corretaje inmobiliario. 3) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos interés, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o futuras o sin ellas, gestión de préstamos de terceros, prestación de servicios a entidades bancarias. Así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas o reservadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Comercial: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos y sus servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar fideicomisos, constituyéndose en fiduciante o fiduciario y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este contrato relacionados con su actividad. Plazo de duración. El término de duración de la sociedad se fija en 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del instrumento en el Registro

Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$36.000, dividido en 360 cuotas de valor nominal de \$100 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Rosa Alejandra Rodriguez 180 cuotas - Oscar Eduardo Canivares 180 cuotas. Organización de la administración. La Administración, representación de la sociedad estará a cargo de Oscar Eduardo Canivares o de Rosa Alejandra Rodriguez quienes se obligarán a la sociedad en forma conjunta o indistinta revistiendo el carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 3 de febrero de 2010. Fdo. Dra. María Cristina Marquez de Robin, Secretaria. E y V 18/02/2010. \$129,61. Aviso N° 148.463.

Aviso número 148465

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALDERETES

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALDERETES, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Febrero del Año 2010, a horas 19,00 en la sede de la entidad Calle Arturo Illía N° 110 de la Ciudad de Alderetes, para tratar el siguiente orden del día, Tratamiento y consideración de la Memoria Balance Inventario é informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2009, Punto 2° Elección de Junta Electoral. 3° Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta. Y para el día 12 de Marzo del 2010, desde horas 16.00 a 19,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria donde se tratara Como puntos del Orden del día lo siguiente: 1°) Elección de Autoridades. 2°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. En caso de haber una sola lista de candidatos la misma será Proclamada a horas 19.00. Dante Lorenzo Diaz, Presidente. E y V 18/02/2010. \$29,11. Aviso N° 148.465.

Aviso número 148448

SOCIEDADES / EL CLUB ATLÉTICO TUCUMÁN SC.

POR 3 DIAS - EL CLUB ATLÉTICO TUCUMÁN S.C. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 05 de Marzo de 2010 a hs 19.00 en su sede social ubicada en calle 25 de Mayo 1351 de nuestra ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Motivo de la demora del llamado a Asamblea. 3) Consideración del inventario, memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/04/2009. 4) Consideración de Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designacion de dos asociados para firmar el Acta. Fdo. Mario Alberto Leito, Presidente. E 17 y V 19/02/2010. \$55,52. Aviso N° 148.448.

Aviso número 148435

SUCESIONES / ACOSTA MIGUEL GERONIMO D.N.I N° 3.512.133

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: ACOSTA, MIGUEL GERONIMO, D.N.I N° 3.512.133, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2009. Dra. Claudia Inés Lopez, Secretaria. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.435.

Aviso número 148432

SUCESIONES / AGUILAR VICENTA ANTONIA D.N.I. N° F 5.246.197

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano Casas, cítase por tres días a los herederos o acreedores de la AGUILAR VICENTA ANTONIA, D.N.I. N° F 5.246.197, cuya sucesión tramitase ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2009. Dra. Claudia Inés López, Secretaria. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.432

Aviso número 148445

SUCESIONES / ALFONSO PEDRO GENARO Y TERRIBILE IRMA INDALECIA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítase por tres Días a los herederos o acreedores de los causantes: ALFONSO, PEDRO GENARO, D.N.I. N° 2.542.780 y de TERRIBILE, IRMA INDALECIA, D.N.I N° F 8.985.530, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de febrero de 2010. Dra. Emma María Carmelich, Sec. Judicial. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.445.

Aviso número 148449

SUCESIONES / AMADO NICOMEDES JURI

POR 3 DIAS - Por Disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VII Nominación, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: AMADO NICOMEDES JURI, M.I N° 3.491.739, fallecida el 14 de Octubre de 2000 y AIDA DOLORES AYATS RIERA, M.I. N° 1.941.964, fallecida el 01 de Septiembre de 2008, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Dario Domingo De Prada (h), Secretario. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.449.

Aviso número 148426

SUCESIONES / ANA MARIA DEL VALLE CANO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "ANA MARÍA DEL VALLE CANO D.N.I. N° 4.176.179 y LUIS ALBERTO PONCE DE LEÓN D.N.I 8.082.281", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.426.

Aviso número 148444

SUCESIONES / ANGEL MIGUEL TICLE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL MIGUEL TICLE, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de Febrero de 2010.- Dra. Angela Rossana MArtinez, Secretaria Jud., E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.444.

Aviso número 148452

SUCESIONES / ANGEL ORLANDO SOSA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Marta E. Paz de Centurion del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IVª Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL ORLANDO SOSA, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Dra. Angela Rossana Martinez, Secretaria Jud. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.452.

Aviso número 148440

SUCESIONES / ARMANDO YANIQUEZ CUENTAS

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurion del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARMANDO YAÑIQUEZ CUENTAS cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Dra. Ángela Rossana Martínez, Sec. Judicial. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.440

Aviso número 148409

SUCESIONES / ARMIDA FERRARI

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARMIDA FERRARI, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 08 de Febrero de 2009. Fdo. Angela Rosana Martinez, Secret. Judicial. E 16 y V 18/02/2010. \$26.
Aviso N° 148.409.

Aviso número 148456

SUCESIONES / BENAVIDE RENE JIMENEZ DNI N° 7.023.164

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BENAVIDE RENÉ JIMÉNEZ D.N.I. N° 7.023.164 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2009. Dr. Carlos Alberto Torino, Sec. Judicial. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.456.

Aviso número 148425

SUCESIONES / CARMEN ELENA SEGURA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARMEN ELENA SEGURA cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Dra. Angela Rossana Martinez, Secretaria Judic. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.425.

Aviso número 148459

SUCESIONES / ELVIRA BASILIO M.I. N° 2.528.935

POR 3 DIAS - Por disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VII° Nominación, cítase por tres días a los herederos o acreedores de la causante: ELVIRA BASILIO, M.I. N° 2.528.935, fallecida el 01 de Marzo de 2009, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán de febrero de 2010. Dr. Rafael José D. Molina, Sec. Judicial. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.459.

Aviso número 148419

SUCESIONES / FERRARI FERNANDO ALBINO D.N.I. N° M 7.053.681

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano Casas, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: FERRARI FERNANDO ALBINO, D.N.I. N° M 7.053.681, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucuman, 23 de diciembre de 2009. Dra. Claudia Ines Lopez, Secretaria. E 16 y V 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.419.

Aviso número 148418

SUCESIONES / GERMAN TEODORO SCHAEFER

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GERMAN TEODORO SCHAEFER D.I. N° 7.041.413, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Diciembre de 2009. Ana Josefina Fromm, Secretaria Judicial. E 16 y 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.418.

Aviso número 148404

SUCESIONES / HECTOR HUGO SOSA DNI N° 12.293.288

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIª Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HECTOR HUGO SOSA DNI N° 12.293.288, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán 4 de Noviembre de 2009. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario Jud. E 16 y V 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.404.

Aviso número 148407

SUCESIONES / HUMBERTO BENJAMIN VALDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HUMBERTO BENJAMIN VALDEZ D.I. N° 3.625.294, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Noviembre de 2009. Reymundo Bichara, Secretario Judicial. E 16 y 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.407.

Aviso número 148439

SUCESIONES / HUMBERTO EDGARDO GOMEZ, DNI N° 7.064.209

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez, Subrogante del Juzgado en Familia y Sucesiones de la I° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HUMBERTO EDGARDO GOMEZ, DNI N° 7.064.209, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de Febrero de 2010.- Dr. José Fabricio Argiró, secretario Jud. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.439

Aviso número 148451

SUCESIONES / JOSE BENITO SANDOVAL DNI N° 12.607.372

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia Garcia Zavalia de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JOSÉ BENITO SANDOVAL DNI N° 12.607.372" cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2009. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.451.

Aviso número 148403

SUCESIONES / JOSEFA MARIA FRANCISCA LONGO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSEFA MARIA FRANCISCA LONGO D.I. N° 4.446.301, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Octubre de 2009. Reymundo bichara, secret. Judicial. E 16 y 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.403.

Aviso número 148402

SUCESIONES / JOSE NARCISO ROJAS Y MERCEDES LORENZA NAPOLITANO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE NARCISO ROJAS y MERCEDES LORENZA NAPOLITANO, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 08 de Febrero de 2010. Fdo. Dra. Angela Rosana Martinez, Secret. Judicial. E 16 y V 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.402.

Aviso número 148461

SUCESIONES / JUAN ARGENTINO GONZALEZ

POR 3 DIAS -. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN ARGENTINO GONZALEZ D.N.I. N° 3.616.233, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 18 y V 22/02/2010. \$26. Aviso N° 148.461

Aviso número 148405

SUCESIONES / JULIA ALCIRA CABRERA D.N.I. N° 8.982.446

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Sr. Juez Subrogante del Juzgado en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIA ALCIRA CABRERA D.N.I. N° 8.982.446 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Febrero de 2010. Dr. José Fabricio Argiró, Secretario. E 16 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.405.

Aviso número 148446

SUCESIONES / MARTIN ANTONIO JUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTIN ANTONIO JUAREZ DI. N°

7.016.620 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.

San Miguel de Tucumán, 1 de febrero de 2010. Ana Josefina Fromm, secretaria. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.446.

Aviso número 148406

SUCESIONES / OLGA JOAQUINA VERGARA OWEN PASAPORTE N° 92255168

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OLGA JOAQUINA VERGARA OWEN, Pasaporte N° 92255168 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2009. Ana Josefina Fromm, Secretaria. E 16 y V 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.406.

Aviso número 148422

SUCESIONES / FIGUELA, ARIADNA LORENA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez, Dra. María Elisa Villafañe de De Mitri, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de: "FIGUELA, ARIADNA LORENA", 26.277.196. Concepción, 22 de Diciembre de 2009. Fdo. Ramón A. Serrizuela, Secretario. E 16 y V 18/02/2010. \$26. Aviso N° 148.422.

Aviso número 148427

SUCESIONES / ROSA FERNANDEZ Y MIGUEL RAMIREZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA FERNANDEZ DNI N° 8.972.622 y MIGUEL ANGEL RAMIREZ DNI N° 7.072.160, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán 03 de Febrero de 2010. Dra. Marta María Posse, Secrearia Judicial. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.427.

Aviso número 148412

SUCESIONES / RUBEN ALFREDO TRONCOSO, DNI N° 10.429.124

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Sara Nilda del V. Valverde, del Juzgado civil en familia y sucesiones de la Iª. Nominación, centro judicial Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RUBEN ALFREDO TRONCOSO, DNI N° 10.429.124, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 09 de Febrero de 2010. Dra. María Elisa Gallo, Secretaria jud. E 16 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.412

Aviso número 148433

SUCESIONES / SEGUNDO ANGEL MORENO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO ANGEL MORENO, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de Febrero de 2009. Fdo. Ángela Rosana Martínez, Secretaria. Judicial. E 17 y V 19/02/2010. \$26. Aviso N° 148.433

Aviso número 148417

SUCESIONES / ULIO ALBERTO RODRIGUEZ Y NELLY DEL TRÁNSITO CORDOBA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIª Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO ALBERTO RODRIGUEZ DNI N° 7.032.733 y NELLY DEL TRÁNSITO CORDOBA DNI N° 1.418.242, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán 9 de Febrero de 2010. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario Jud. Libre de Derechos. E 16 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.417.

Aviso número 148408

SUCESIONES / VICTOR ANGEL MALTEZ DNI N° 10.941.039

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia Garcia Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "VICTOR ÁNGEL MALTEZ DNI N° 10.941.039".- cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2009. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 16 y V 18/02/2010. Libre de Derechos. Aviso N° 148.408.

Aviso número 148466

VARIOS / FARMACIA DEL CERRO

POR 5 DIAS - El Sr. Roberto Mario Uez Pata D.N.I. N° 23.238.281 propietario transfiere FARMACIA DEL CERRO con domicilio en calle Colombia 3476 de la ciudad de San Miguel de Tucumán a la Srta. María Teresa Gomez D.N.I. 28.884.865 con domicilio en calle Perú 3251 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Firma Roberto Mario Uez Pata. E 18 y V 24/02/2010. \$55,03. Aviso N° 148.466.

Numero de boletin: 27226

Fecha: 18/02/2010